



### DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES Departamento de Contratos y Garantía

# LPN Nº 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - PLURIANUAL, -ID N° 280,088,-

# ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 218/2015 - B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo № 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1239 de fecha 22 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por la otra, la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80012330-1, domiciliada en Cristobal Colon Nº 230 y Juan de Salazar de la Ciudad de Mariano Roque Alonzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Sonia Maria Victoria Vergara Bernal, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, según Poder Esc. Nº 55, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala. Reg. Nº 681, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"- PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 2956 de fecha 12 de Octubre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia al 31 de Diciembre de 2018, al Contrato Abjerto Nº 218/2015, suscripto con la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - PLURIANUAL.

Que la empresa B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 521 de fecha 22 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1239 de fecha 22 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 218/2015 con la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - PLURIANUAL"

## 2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

#### 6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Raraguay, a los días del mes de de 2017.

Sonia ergara Bernal CONTRATIST!

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme CONTRATANTE

Lic. Sergio Relando Forte Haucinte

rector General